BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

MEMORANDUM Nº. 1

Fecha: 03 / 01 / 91

A la Supervisión

Del Equipo Nº.....

ASUNTO: Primera lectura del Boletín Oficial, año 1868

BOLETIN OFICIAL: D M A	LEY (número) ó DECRETO LEY (número y año)	FE DE ERRATAS (indicar de cuál norma)
G.O. T.II-528-	Ley 145 (s/n Original)	
G.O. T.II-526-	Ley 144 (s/n Original)	
G.O. T.II-525-	Ley 143 (s/n Original)	

NOTA: Si no hubiere fe de erratas en el período analizado, se deberá dejar constancia explícita al final. Idem con Boletines Oficiales faltantes en el período de referencia.

.....

FIRMA ANALISTA